

El Consell deja sin servicio de enfermería a 14 de los 16 centros de educación especial

La Generalitat incumple su propia normativa para dotar de personal sanitario permanente a los colegios que tienen menores crónicos

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



PINO ALBEROLA La Conselleria de Sanidad ha dotado con enfermeras únicamente a dos de los 16 centros de educación especial que hay en la provincia de Alicante, según denunciaron ayer desde el PSPV y desde el Colegio de Enfermería. De esta manera, el Consell incumple la ley que regula los Derechos de Salud de Niños y Adolescentes, que establece que los centros específicos de educación especial deberán contar con una enfermera, que dependerá del departamento sanitario correspondiente.

Según recuerda el responsable de Comunicación de CC OO, Salvador Roig, esta ley arrancó "en junio de 2008 y el Consell se dio un plazo transitorio de seis meses para su desarrollo, aunque la orden no se publicó hasta agosto de 2009 y tras múltiples denuncias al Síndic de Greuges por parte de CC OO y otras entidades". Pasado este tiempo, la inmensa mayoría de los centros de educación especial de la Comunidad, tanto públicos como privados, carece de enfermeras contratadas por la Generalitat para que atiendan a niños con unas necesidades sanitarias específicas.

En el conjunto de las tres provincias sólo siete centros cuentan con este servicio implantado por el Consell (dos en Alicante, cuatro de Valencia y uno en Castellón), según detalla la diputada socialista Elvira Jiménez. En la provincia, los colegios que ya cuentan con este servicio son el CP Virgen de la luz de Elche y el CP Gargasindi, en Calp. En los 16 centros específicos de educación especial que hay en la provincia de Alicante estudian un total de 853 alumnos, según datos aportados ayer por la Conselleria de Educación.

Ante este retraso algunos ayuntamientos "como Elda o La Vila han tomado la iniciativa de contratar este servicio a través de un convenio con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana", explica María del Mar Ortiz, vocal del Colegio de Enfermería de Alicante. Una situación que Ortiz califica de "parche ya que alguno de estos ayuntamientos ya ha advertido de que su presupuesto no permite mantener este servicio".

Por este motivo, el Colegio de Enfermería "exige que se agilice esta medida para que todos los centros estén cubiertos cuanto antes". Para el PSPV, "las leyes se hacen para cumplirlas y ésta con más motivo ya que afecta a niños enfermos, más vulnerables que el resto de los escolares", explica la diputada Elvira Jiménez. En este sentido, el pasado mes de enero, Manuel Bueno y Carmen Ninet, del PSPV, presentaron en las Cortes una proposición no de ley para que antes de que finalice el presente curso escolar todos los centros específicos de educación especial estén dotados con, al menos, una plaza de enfermería. El PSPV pide además que esta medida se haga extensiva a todos los colegios públicos de enseñanza ordinaria que tengan aulas específicas de educación especial.

La orden publicada por el Consell el pasado agosto indica que "durante el mes de septiembre de cada curso, el director del centro educativo facilitará al coordinador médico del centro de salud un listado del alumnado escolarizado afectado por enfermedades crónicas". La coordinación médica y de enfermería del centro de salud valorarán las necesidades de cuidados sanitarios, según la orden, que añade que la asistencia sanitaria específica se proporcionará en el centro educativo y, sólo excepcionalmente, en el centro de salud.



NOTICIAS RELACIONADAS

* Privatización por 243.000 euros. Alicante